



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 0584

Palmira, Valle del Cauca, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	76-520-40-03-002-2016-00266-00
Demandante:	Cooperativa Coonstrufuturo
Demandado:	Amparo Gómez de Varela

Los oficios Nos. 20220160412331 y 20220160421271 del 17 y 18 de febrero de 2022 allegados por la FIDUPREVISORA, AGREGASE a los autos respectivos y pónganse en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA

MLOR

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. 018 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 11 DE MARZO DE 2022

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e85e801e806522d6b141ae7d604f9a5121a57d418e4fa7493a5dcd1bb6b84b6b**

Documento generado en 10/03/2022 03:00:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>